

## TEXTOS DE MARÍA CAMBRILS

### TEXTO 1: CARMEN ALBORCH (Ex ministra de cultura y socia de honor de CyM)

“El que a nombre de un ideal político que se adjetiva democrático niega a la mujer aquellos derechos que se reconocen como base de la libertad individual es un tirano, un egoísta, una mala persona en fin.

La mujer no debe ser mi el objeto exclusivo de placer ni la esclava del hombre, y si, siempre su compañera, su igual, la que con él comparta los sinsabores y los goces de la vida. Nadie que ostente representación liberal de las masas, puede, en nombre de la Libertad, negar a la mujer derechos legítimos de intervención en la vida ciudadana, ya que, como el hombre, es un ser pensante, con facultades mentales demostradas para poder intervenir en todas las cuestiones de interés público; no es sólo, como por muchos *ilustres varones* se pretende que sea, un bártulo de cocina o una máquina de hacer calceta.

[...] Yo me he preguntado muchas veces si las calamidades y desdichas que afligen a la Humanidad han sido obra de la mujer; si tuvieron razón Ovidio y Quevedo al suponerle origen de todos los desastres, como los Santos Padres al declararlas fuente perenne de todos los pecados. Y he visto claramente que no. Ni ellas crearon la esclavitud, ni las guerras, ni la explotación, ni la desigualdad, ni el libertinaje”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 2: JUANA SERNA (Ex vicepresidenta de CyM)**

“El movimiento feminista no fue, en sus comienzos, una cruzada contra el hombre, como algunos suponen, iniciada por determinadas mujeres ávidas de singularizarse. Fue, sí, al igual que ahora, una demostración colectiva de la disconformidad con su relajamiento personal ante el Código civil de todos los Estados políticos del mundo.

No fue, ciertamente, un movimiento económico ni tampoco político, sino simplemente una muy lógica explosión de rebeldía contra el estado de dependencia civil en que se encontraba y se encuentra la mujer en relación con las libertades ciudadanas.

En los albores de la lucha que con toda propiedad podemos llamar de los sexos, las mujeres no sólo se rebelaron contra el monopolio universitario de los hombres, sino que también reclamaron su derecho al voto y el de intervenir, por consecuencia, en la acción política y administrativa, reservada exclusivamente para el elemento masculino”.

(“La razón del feminismo” 23/5/1925)

**TEXTO 3: ELENA SIMÓN (Escritora y fundadora del Feminario de Alicante)**

“Cerrarse a la banda contra los postulados del feminismo, sin demostrar que no tienen razón las mujeres para reclamar la igualdad de derechos en los órdenes civil, jurídico, administrativo y económico, es un atropello incalificable, a más de una oposición del todo irracional. Hay que aducir razones convincentes acerca del tema, como las aducimos las mujeres con respecto a nuestras demandas de equidad, tan discutidas injustamente por hombres de ciencia, por insignes escritores y hasta por pobres folicularios reporteriles de más que discutible prestigio periodístico, que se creen obligados a terciar en la cuestión feminista para decirnos no más que una serie de tonterías. Esta clase de gansos, con pluma estilográfica, forma legión que invade la Prensa, convirtiéndolas páginas de los periódicos en vertederos de lugares comunes e insípidas vaciedades. Los hay de todos los colores, desde el adjetivado radical hasta el más recalcitrante conservador”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 4: ANA NOGUERA (Miembro del CVC y filósofa)**

“La mujer debe sacudir ese estado de catalepsia espiritual en que la sumieron los prejuicios masculinos y su incomprensible resignación; debe tener presente que su misión en la vida no es sólo la de ataviarse llamativamente para agradar al hombre; debe darse cuenta de que es un ser humano con derechos indiscutibles para intervenir en todas las cuestiones que afectan a la vida ciudadana; debe, en fin, considerar que se la retiene sistemáticamente en una situación de inferioridad que no corresponde a su categoría racional.

La mujer no es ni debe ser la esclava del hombre, sino su igual en todos los derechos que se le reconocen”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 5: ISABEL MORANT (Catedrática emérita de historia de la Universitat de València)**

“La verdadera Ciencia desmiente, con sus enunciados de justicia, a los numerosos sofisticadores de la Verdad, que predicán, de diferentes modos, el menosprecio de los débiles y la inferioridad improbadá de la mujer. Ella nos dice que la grandeza real, la superioridad, no consiste en rebajar al semejante, y nos recomienda, en oposición a los falsos conceptos de los pseudo-sabios, la igualdad de derechos, el apoyo mutuo y la solidaridad con todos los seres humanos”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 6: QUITI BLAT (Lobby Europeo de Mujeres CELEM)**

“En medio de la grave crisis espiritual producida por toda clase de violencias en el orden doméstico, vemos darse una completa separación moral y también intelectual, entre los dos sexos. Mientras que el hombre se recrece a consecuencia de supremacías legalmente concedidas en el terreno de las libertades civiles y de los estudios de todas las ciencias, la mujer es constreñida en todos los órdenes de la vida social y aprisionada entre las mallas de una tradición ancestral, arrastrada a través de todas las civilizaciones habidas por esas mismas reminiscencias de un pasado en que podía ser vendida, cambiada, prestada, abandonada y hasta muerta sin ninguna responsabilidad, como acontece actualmente en algunos países, incluso el nuestro, en los casos en que se prueba la ruptura infraganti de los juramentos de fidelidad”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 7: CARMEN AMORAGA (Directora General de Cultura y escritora)**

“Como aspiramos a que la sociedad humana se rija por normas de equidad, no admitimos como bueno ni eficaz el paliativo de la beneficencia privada aplicado como remedio a los cruentos dolores del cuerpo social. No queremos que una parte de los seres humanos tenga que vivir a merced de la generosidad de la otra, y sí se practique el apoyo mutuo con todos los inermes, con todos los incapacitados para producir; pero como una obligación impuesta por la justicia, no como una limosna generosa. Ya sabemos que nuestra manera de pensar no encaja en ninguno de los cerebros modelados por los prejuicios de clase y secta; pero es una teoría racional de alto sentido humano que nadie podrá rebatir con razones de solidez, por estar avalorada con el sentimiento de lo justo.

No queremos piedad, sino justicia y derechos”.

*(Feminismo socialista)*

**TEXTO 8: ROSA PERIS (Diputada en las Cortes por el PSOE)**

“¿Es justa la deplorable situación de la mujer española...?”

Las mujeres, educadas dentro de ese prejuicioso concepto de su inferioridad, que tiene obstruido el paso a las aulas por oposición de los padres, en primer término, y siempre por esa generalidad que secunda toda obstrucción de la cultura femenina, no pueden competir con los hombres, que les niegan el derecho a ocupar puestos en los estrados de la intelectualidad porque los quieren sólo para ellos, como si su exclusivismo fuese una regla de equidad y una patente registrada de la sabiduría masculina”.

(“Exclusivismo masculino”, 27/7/1925)



**TEXTO 9: MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ (Diputada en Les Corts por Ciudadanos)**

“Siempre mereció todos nuestros respetos la persona o grupo social que sincera y honradamente defiende y propaga ideales estimados beneficiosos para el conjunto, aunque los reputemos de equivocados y en pugna abierta con los por nosotras sentidos. Por este mismo respeto, emanado de la tolerancia mutua, somos partidarias de la libertad de instrucción y no estamos de acuerdo con las imposiciones confesionales que puedan cercenar derechos que estimamos del todo indiscutibles y legítimos, cual son los de la libertad de pensar y de la enseñanza neutra, base de la cultura de los pueblos, como se evidencia en todos aquellos donde no está sujeta a dogmas ni a restricciones del género religioso”.

(“Monopolio de la enseñanza”, 22/02/1925)

**TEXTO 10: XIMO PUIG (Presidente de la Generalitat Valenciana)**

“No hay nada que predisponga tanto a la esperanza en tiempos mejores como las contrariedades impuestas por situaciones desacordes con nuestra peculiar manera de pensar y sentir. Lo adverso, todo cuanto nos hace recordar las violencias de un pasado tormentoso, sírvenos de estímulo para el acrecentamiento de la fe sentida acerca de un porvenir liberador y justiciero.

Ante las adversidades que constriñen nuestra acción serena, razonable y legítima, no deberemos desmayar jamás; al contrario, sentirnos doblemente impulsadas a combatir todo cuanto pueda ser en lo venidero motivo de cortapisas al derecho, cual las que lamentamos en el presente y fueron causa de no pocos dolores sociales en tiempos pasados”.

*(Feminismo socialista)*